

Hoy sigue la discusión del proyecto previsional

Marcel insta a que los consensos por reforma se extiendan a la Sala del Senado

● En tanto, el senador Felipe Kast señaló que uno de los “consensos” en la oposición es, precisamente, “que ésta no es la reforma del Gobierno de Boric, sino de la política de Chile”.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, instó a seguir con los “consensos” logrados en materia previsional y espera que el lunes, tras su positivo paso por las comisiones de Trabajo y Hacienda, la esperada reforma pueda ser aprobada en la Sala del Senado.

“Lo que esperamos es que el consenso que se ha ido construyendo en el paso de este proyecto, tanto por la Comisión de Trabajo y luego por la Comisión de Hacienda, se refleje también en un apoyo en la Sala del Senado”, comentó el jefe de la billetera fiscal.

Para lograr este acuerdo, el secretario de Estado recordó que, en la instancia de Trabajo, “todos los artículos de este proyecto se aprobaron por unanimidad, y en el caso de la Comisión de Hacienda, solo los primeros cuatro artículos, de más de 50, no fueron aprobados por unanimidad”.

Los puntos que se agregaron fueron por recomendación del Consejo Fiscal Autónomo, entre los que destacan la incorporación de los consultorios y sus trabajadores, los colegios particulares subvencionados y también que las pymes tendrían un beneficio tributario debido al aumento de las cotizaciones.

Entre los temas más importantes del proyecto de reforma está la nueva gobernanza del fondo de pensiones -que tendrá la misma estructura autónoma del Banco Central-, el alza de la PGU en 250 mil

pesos y el aporte total de los empleadores al sistema de pensiones del 8,5% de la remuneración imponible.

Respaldo de Chile Vamos

Este proyecto pasa el lunes a la sala del Senado, instancia en la que se proyecta el apoyo de los partidos oficialistas y Chile Vamos, además del rechazo ya anunciado de legisladores de extrema derecha.

Respecto a la votación de la derecha y centroderecha, el senador Felipe Kast (Evópoli), presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, aseguró que “por supuesto” que los votos a favor estarán.

“Obviamente siempre la libertad de cada parlamentario de votar distinto existe, pero en términos gruesos, creo que hay un consenso bien fuerte de que esta no es la reforma del Gobierno del Presidente Boric, esta es la reforma de la política de Chile. Eso es una gran diferencia”, afirmó el legislador.

Debido a esto, también valoró que el Mandatario “se haya quedado al margen de esta discusión en términos de utilizar la política. Y creo que esta es una reforma en donde finalmente la ciudadanía va a poder decir por fin, en vez de dedicarse solo a pelear, se dedicaron a construir algo bueno para Chile”.

Mundo económico

El avance del proyecto también fue abordado por Carlos Smith, economista de la Universidad

del Desarrollo, quien afirmó que si la gobernanza de esta reforma será “un tipo de Banco Central, hay que dejar de nuevo muy claro que eso no va a cambiar en el futuro. Hay que cerrar bien la puerta a que después se puedan modificar cosas como esta”.

“Eso creo que tiene que estar muy claro en el proyecto y en la ley, eventualmente, de la forma en que puede actuar y cómo el ciclo político sale de eso. ¿Qué es lo que le pasa al Banco Central? Que está fuera del ciclo político”, dijo el experto.

Finalmente, aseguró que “no hay mejor política que crecer”, por lo que, si esta iniciativa “va acompañado de mayor crecimiento, vamos a poder hacerla sin ningún problema”.

Desde el mundo económico, pese a las críticas que existen sobre ciertos puntos, ha existido un apoyo de diverso para aprobar la bullada iniciativa.

Lo que viene ahora

La votación general del proyecto de reforma previ-



El ministro destacó que el proyecto fue aprobado en las comisiones de Trabajo y Hacienda prácticamente por la unidad de sus miembros.

sional en la Sala del Senado se realizará este lunes a las 15:00 horas hasta total despacho, por lo que puede ser aprobada o rechazada el

mismo día o el martes en la madrugada.

De ser aprobada, la promulgación solamente dependería de la Cámara

de Diputados y Diputadas y la resolución debería estar lista la próxima semana, antes del receso político de febrero.